



# **Balance de Gestión Integral**

## **Año 2019**

**Ministerio de Obras Públicas**

Fiscalía de Obras Públicas

# Índice

---

<b>1</b>	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
<b>2</b>	Resumen Ejecutivo Servicio	5
<b>3</b>	Resultados de la Gestión año 2019	6
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
<b>4</b>	Desafíos para el período de Gobierno	10
<b>Anexo 1</b>	Identificación de la Institución	12
<b>Anexo 2</b>	Recursos Humanos	
<b>Anexo 3</b>	Recursos Financieros	
<b>Anexo 4</b>	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	17
<b>Anexo 5</b>	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	19
<b>Anexo 6</b>	Evaluaciones	20
<b>Anexo 7</b>	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	21
<b>Anexo 8</b>	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	23
<b>Anexo 9</b>	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	24
<b>Anexo 10</b>	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	25
<b>Anexo 11</b>	Premios y Reconocimientos	26

# 1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Obras Públicas

En línea con el mandato entregado por el Presidente Sebastián Piñera y nuestros objetivos estratégicos institucionales -que son mejorar la calidad de vida de las personas a través de conectividad, buena infraestructura pública y acceso a los recursos hídricos-, el Ministerio de Obras Públicas ejecutó durante el año 2019 un presupuesto de un billón 761 mil millones de pesos en diversas obras a lo largo del país.

Algunas de estas obras fueron la mantención y mejoramiento de 85.000 kilómetros de red vial a lo largo y ancho del país, la construcción de 2.464 kilómetros de caminos básicos y de comunidades indígenas; la ejecución de obras en 6 hospitales (Alto Hospicio, Biprovincial Quillota-Petorca, Provincial de Curicó, Collipulli, Lonquimay y Quellón) y el llamado a licitación de 3 hospitales de la Red Maule (Cauquenes, Parral y Constitución); el inicio de construcción de los aeropuertos de Iquique y Puerto Montt, el llamado a licitación de 3 terminales aéreas más y la entrega de algunas de las obras del nuevo aeropuerto AMB; el inicio de la construcción del Embalse Las Palmas; la puesta en servicio provisoria del nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores; la construcción de 28 sistemas APR, el mejoramiento o ampliación de 48 adicionales y obras de conservación en otros 153; además de avances en el Puente Chacao, Américo Vespucio Oriente y cientos de otras obras a lo largo de Chile.

Además, el 2019 se debieron intensificar los esfuerzos para enfrentar la dura sequía que afecta al país. Para eso se desplegó un completo plan para gestionar la emergencia que incluyó, entre otras cosas, decretos de Zona de Escasez Hídrica en más de cien comunas; un sistema de información para el monitoreo de suministro de agua potable en zonas rurales y ciudades; adelantamiento de obras de sanitarias para asegurar suministro en ciudades; redistribución de aguas en zonas de escasez; la destinación de \$6.700 millones para enfrentar la emergencia agrícola; y un programa de \$41.700 millones en obras de emergencia para los sistemas APR afectados por la sequía.

Por su parte, con el objetivo de asegurar el recurso hídrico en el mediano y largo plazo se realizaron diversas acciones tales como la conformación de la Mesa Nacional del Agua –convocada por el Presidente Sebastián Piñera- en la que participan representantes del Gobierno, Congreso Nacional y la sociedad civil; un plan de inversión de embalses priorizados por US\$6.000 millones; un plan de inversión de US\$500 millones en sistemas de Agua Potable Rural en el periodo 2019–2022; y modernizaciones normativas al Código de Aguas, y Desalinización, entre otras tantas iniciativas.

No cabe duda que durante este 2020 los desafíos no han sido menores. La sequía continúa extendiéndose y la pandemia que sigue afectando al mundo entero ha traído duras repercusiones en la economía nacional. En ese contexto, el Ministerio de Obras Públicas ha encabezado el esfuerzo del Estado por reactivar la inversión pública a través del Plan Paso a Paso Chile Se Recupera, que en el periodo 2020-22 considera una inversión MOP de US\$10.006 millones en todo el país, en más de 2.600 proyectos de caminos, puentes, edificación pública, agua potable rural, aeropuertos, bordes costeros, obras hidráulicas, entre otros. Esta cartera abarca todas las regiones del país y responde a sus necesidades de desarrollo social y económico.

Junto con enfrentar las urgencias sociales, como Ministerio de Obras Públicas también tenemos la misión de mirar el futuro para así proyectar de la mejor manera posible las obras que necesitarán las próximas generaciones. Es por eso que estamos diseñando el Plan de Infraestructura para la Movilidad 2050, que tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de largo plazo del país mediante una infraestructura sostenible, que genere las condiciones necesarias para un aumento del bienestar y calidad de vida de todos los chilenos.

Nuestro compromiso es seguir trabajando día a día por dar obras públicas de calidad, mayor conectividad y acceso a los recursos hídricos a todos los chilenos, y de esta forma poder mejorar la calidad de vida de cientos de miles de familias a lo largo y ancho del país.

**Alfredo Moreno Charme**  
**Ministro de Obras Públicas**

## Servicio Fiscalía de Obras Públicas. Avances de la Gestión 2019

La Fiscalía de Obras Públicas ("Fiscalía MOP" desde ahora en adelante) ha aportado en el periodo 2019 al proyecto del Ministerio de Obras Públicas ("MOP" desde ahora en adelante) a través de la provisión de asesoría jurídica mediante sus productos estratégicos, cuyos avances de gestión del año 2019 se mencionan a continuación:

- Se ha asegurado la legalidad de las actuaciones de las autoridades del MOP mediante la revisión de los actos administrativos que les corresponda emitir en el cumplimiento de sus funciones. Durante el año 2019 con el 99,4% de los informes legales de consultas para el Registro de Contratistas y Consultores de la Dirección General de Obras Públicas y con un 99,5% en los informes legales respecto a solicitudes de revisión de Cesiones de Facturas de la Dirección de Contabilidad y Finanzas fueran para la revisión de Cesiones de Facturas, ambos realizados en 8 días hábiles.
- En asesoría y pronunciamiento respecto responsabilidad administrativa, durante el año 2019 se logró que el 84,8% de los informes de legalidad relacionados con las revisiones de los procedimientos administrativos (investigaciones sumariales y sumarios administrativos) del MOP fueran evacuados dentro del plazo establecido de 20 días hábiles.
- Respecto a actos administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes y terrenos necesarios para la construcción y emplazamiento de obras de infraestructura pública, durante el año 2019 se gestionó la expropiación de un total de 2.582 lotes a nivel nacional, con la tramitación administrativa de 1.225 Decretos Expropiatorios. Por otro lado, se logró que el 92,7% de los decretos que ordenan cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones fueran emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles; mientras que el 98,8% de los informes de pago de expropiaciones vía convenio se tramitaron dentro del plazo de 7 días hábiles.
- Finalmente, en lo que respeta al apoyo a la defensa del interés fiscal, la Fiscalía consolidó la coordinación ministerial a través de su Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal de todos los Servicios MOP con el Consejo de Defensa del Estado, con el objeto de asegurar la adecuada y oportuna defensa del Ministerio. Además se logró el cumplimiento de la meta comprometida para el año 2019 asociada con el rechazo de recursos de protección contra autoridades del MOP.

Cada uno de los indicadores de gestión institucional que se han comprometido son críticos en la medición de los productos estratégicos de la Fiscalía MOP establecidos en sus definiciones estratégicas de los años 2019-2022, por lo que estos resultados son un claro reflejo de un exitoso avance en el cumplimiento de sus objetivos, consiguiendo resultados que dan cumplimiento a las metas establecidas para el periodo 2019.

Finalmente, es importante destacar como logros del período 2019 la capacidad de respuesta del Servicio al constante incremento de la emisión de informes legales, estudios y asesorías, manteniendo la calidad y asegurando la respuesta oportuna. En razón de lo anterior, la Fiscalía MOP se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y aportando con su gestión, con los siguientes desafíos:

- Mejorar el sistema de control de gestión de procesos sumariales, a fin de continuar avanzando en la instrucción a solicitud de procesos sumariales del MOP de manera eficiente y eficaz, y la evacuación de informes de legalidad respecto de los procesos instruidos por los Servicios MOP,
- incrementar la capacidad y oportunidad de respuesta del Servicio a solicitudes de pronunciamiento legal a nivel nacional,
- regularizar eficientemente el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, principalmente a través de la tramitación de las expropiaciones,
- coordinar efectivamente a los Servicio MOP en el propósito de lograr una defensa exitosa ante demandas y recursos de protección interpuestos en contra de las autoridades MOP,
- buscar permanentemente las oportunidades de mejoras, a fin de desburocratizar sus procesos, y
- establecer su foco en el desarrollo de las personas y el clima laboral.

## 2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Fiscalía MOP es el Servicio Jurídico del MOP, cuya misión es Asesorar al Ministerio de Obras Públicas en todos los aspectos jurídicos y legales, proponiendo soluciones efectivas, que desarrollarán su misión. En esta línea, sus principales objetivos apuntan a contribuir a la toma de decisiones prestando asesoría jurídica efectiva que permita al Ministerio de Obras Públicas resolver situaciones relacionadas con el quehacer institucional; y tramitar la adquisición o regularización de terrenos necesarios para las obras de infraestructura pública, a través de un proceso de expropiación oportuno y eficaz.

La Fiscalía MOP al 31 de diciembre de 2019 contó con un presupuesto final de M \$ 3.083.531, y una dotación efectiva de 90 funcionarios. Del total de funcionarios, 9 tienen la calidad jurídica de planta y 81 a contrata; 62 son mujeres y 28 hombres; 3 son del estamento Directivos, 46 profesionales y 41 administrativos. Además, conto con el apoyo de 7 honorarios a Suma Alzada. Su estructura orgánica da cuenta de 2 Divisiones, 2 Departamentos, 2 Unidades asesoras y presencia regional en las dieciséis regiones de nuestro país.

Durante el año 2019, respecto a Asesoría Jurídica, se inició el proceso de levantamiento y actualización de los procedimientos internos, a fin de aumentar la eficiencia en la entrega de procesos críticos relacionados. Además, se elaboraron con gran eficiencia los informes legales, estudios, asesorías y control de legalidad, logrando que el 99,4% de los informes legales recaídos en consultas en relación al Registro de Contratistas y Consultores de la Dirección General de Obras Públicas fueron realizados en 8 días hábiles.

Respecto a los Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco, durante el año 2018, la Fiscalía MOP logró que el 92,7% de los decretos que ordenan cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones, fueran emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles; y un 98,8% de los Informes de Pago de Expropiaciones vía convenio se tramitaron dentro del plazo de 7 días hábiles.

Respecto a la revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias, el 84,8% de las solicitudes de pronunciamientos de legalidad respecto de procesos sumariales fueron emitidos dentro del plazo de 20 días hábiles.

Finalmente, en la línea de la Defensa del Interés Fiscal, la Fiscalía MOP, en su rol de defensa del MOP ya sus autoridades de todos aquellos reclamos que pueden afectar la marcha normal del Ministerio, ha logrado que la tasa de rechazo de recursos de protección alcanzara un resultado de 95% -excluyendo aquellos relacionados a personal-, a través de una coordinación eficiente y eficaz y / o apoyo al Consejo de Defensa del Estado.

Dentro de los desafíos pendientes para el año 2020, la Fiscalía MOP se ha propuesto seguir con el proceso de mejora, manteniendo y asegurando el cumplimiento de estándares en la revisión de cesiones de facturas y de créditos requeridos dar cumplimiento a la nueva Ley N ° 21.131 que establece Pago en Treinta Días; continuando con la revisión y procedimientos internos del Servicio, con el objeto de agilizar la tramitación de necesidades; y mantener los estándares en gestión administrativa de decretos expropiatorios producto del incremento en la inversión del MOP para el año 2020, a fin de apoyar al Ministerio en el logro del Plan de Reactivación Económica.

**Francisca Morandé Errázuriz**  
**Fiscal Nacional del Ministro de Obras Públicas**

### 3 Resultados de la Gestión año 2019

#### Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

#### Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

##### **Asesoría jurídica mediante informes legales, estudios, asesorías y control de legalidad**

Dentro del marco de las principales funciones de la Fiscalía MOP, se encuentra el cumplimiento con la elaboración de documentos, para dar sustento jurídico al Ministerio en relación con la infraestructura pública. Durante el año 2019 se elaboraron un total de 18.852 informes legales a nivel nacional respecto de: revisión de bases, pólizas, protocolizaciones, sociedades, cesiones de derecho, aperturas de licitaciones; estudios; asesorías y control legal. Por otro lado, cabe destacar la participación del Servicio en las mesas de trabajo de revisión de reglamento de contratación de trabajos de consultoría del MOP; de reglamento de contratos de obras públicas y de método de resolución temprana de controversias, además de su participación en la revisión de reglamento de áreas metropolitanas.

##### **Nivel Regional**

Tipo de Informe	Cantidad
Informes sobre protocolizaciones, cesiones, mandatos y otros informes sobre materias legales y administrativas	8.947
Informes sobre documentos de garantías de contratos	7.322
<b>Total</b>	<b>16.269</b>

Respecto al desempeño de las Fiscalías Regionales al momento de emitir estos informes, cabe destacar que el 93% de los informes de documentos de garantías de contratos fueron emitidos en un plazo de 3 días hábiles, mientras que el 96% de los informes sobre protocolizaciones, cesiones, mandatos y otros informes sobre materias legales y administrativas fueron emitidos en el mismo plazo desde la recepción del requerimiento en las Fiscalías Regionales. Cabe destacar que, adicionalmente a la elaboración de informes, las Fiscalías Regionales deben revisar las resoluciones de contratos de estudio, proyectos, obras y prestaciones de servicios en general, remitidas por las Direcciones Operativas de la SEREMI MOP solicitante, gestión que durante el año 2019 logró que el 94% se realizara en un plazo de 3 días hábiles.

##### **Nivel Central**

Tipo de Informe	Cantidad
Informes de pronunciamiento en derecho, de personas jurídicas, en relación con el registro de contratistas y consultores	1.584
Informes de cesión de derechos de facturas	801
Informes en relación a las pólizas de garantía y fiel cumplimiento	136
Informes de pólizas de responsabilidad civil en obras públicas tradicionales (excluidos contratos de concesión)	62
<b>Total</b>	<b>2.583</b>

La Fiscalía MOP en Nivel Central, mediante la División Legal, trabajó elaborando informes legales de consultas para el Registro de contratistas y consultores, de la Dirección General de Obras Públicas, lo que, junto a una revisión contable y técnica, posibilitó la inscripción actualizada de contratistas y consultores, y así que estuvieran disponibles para participar en las contrataciones de obras y consultorías que requiera el MOP, donde el 99,4% fueron respondidas en 8 días hábiles, lo que demuestra la consolidación de la capacidad de respuesta en materias de emergencia y de catástrofes, manteniendo el gran desempeño del año previo. Por otro lado, la División Legal de la Fiscalía MOP logró que el 99,5% de las respuestas a las solicitudes requeridas por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, respecto al control de cesión de derechos de facturas, hayan sido

tramitadas dentro del plazo de 8 días hábiles. Estas solicitudes son realizadas por un proveedor, consultor o contratista a un tercero, denominado factor o cesionario, para que este se encargue de su cobro al MOP, el cual hace pago del monto al factor o cesionario. Finalmente, en lo que respecta al pronunciamiento respecto a documentos de garantía, la emisión de informes en relación a las pólizas de garantía y fiel cumplimiento se emitieron en 9 días hábiles promedio, mientras que los informes respecto a pólizas de responsabilidad civil en obras públicas tradicionales se emitieron en 21 días hábiles promedio desde la recepción de la solicitud.

Todo lo anterior permitió entregar asesoría jurídica oportuna y de calidad a cada una de las Direcciones MOP en nivel nacional, aportando en una eficiente ejecución presupuestaria en el ministerio.

**Actos administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes y terrenos necesarios para la construcción y emplazamiento de obras de infraestructura pública**

En el marco de contribuir al MOP en la provisión y gestión de obras y servicio de infraestructura para la conectividad del territorio y de las personas, es que la Fiscalía MOP lidera y coordina a nivel ministerial el proceso de “Gestión de Terrenos”, el cual tiene por objetivo “proporcionar la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de obras, a través de la gestión de la cesión de terrenos por parte de terceros”. Lo anterior, en el marco de la adquisición y regularización del dominio para el Fisco sobre los bienes en que se construirán y / o se emplazan las obras de infraestructura, conforme a la normativa legal aplicable y a través de procesos eficaces y eficientes.

Para contar con infraestructura pública totalmente regularizada desde el punto de vista de la propiedad, el proceso de “Gestión de Terrenos” considera las actividades desarrolladas por el MOP, desde la revisión de antecedentes hasta la entrega del terreno habilitado para ejecutar las obras. El medio utilizado para la obtención del terreno es la expropiación, tanto vía convenio como vía judicial, según sea cada caso, correspondiéndole a la División Expropiaciones de la Fiscalía MOP la emisión del decreto expropiatorio e informes de pago en forma óptima y sin errores. Al respecto, durante el año 2019 la Fiscalía MOP gestionó la expropiación de un total de 2.582 lotes a nivel nacional, con la tramitación administrativa de 1.225 Decretos Expropiatorios. Además se logró que el 92,7% de los decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones fueran emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles; mientras que el 98,8% de los Informes de Pago de Expropiaciones vía convenio se tramitaron dentro del plazo de 7 días hábiles. En resumen, los principales actos administrativos generados se observan en la siguiente Tabla:

**Actos Administrativos necesarios para adquirir o regularizar bienes para el Fisco**

Producto \ Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Lotes expropiatorios	3.059	3.224	1.804	2.359	1.162	3.219	2.849	2.582
Decretos Expropiatorios	2.311	1.597	1.028	1.182	2.054	1.524	1.452	1.225
Informes de Pago	362	421	319	260	320	511	432	335
Decretos que ordenan Sentencias	112	65	79	41	128	101	134	124

Consecuencia de las gestiones cuantificadas previamente, la División de Expropiaciones en forma indirecta gestión exitosamente los presupuestos que están comprometidos para la ejecución de las obras de los diversos Servicios que forman esta Secretaría de Estado, tales como: Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas , Dirección de Aeropuertos, Dirección de Obras Portuarias, Dirección General de Concesiones de Obras Públicas. Asimismo, gestionó los lotes necesarios para las Obras de Metros SA y Empresas Sanitarias.

En lo que respecta al trabajo del Proceso Ministerial Gestión de Terrenos, durante el año 2019 se logró que el 55,5% del Plan de Coordinación Ministerial de la Mesa de Gestión de Terrenos años 2018-2021 se ejecutara exitosamente, cumpliéndose con la realización de todas las actividades comprometidas en el año 2019. En este contexto, durante el 2019 la Fiscalía MOP continuó su liderazgo en la implementación de buenas prácticas de todas las Direcciones/Servicios ejecutores del MOP en este ámbito.

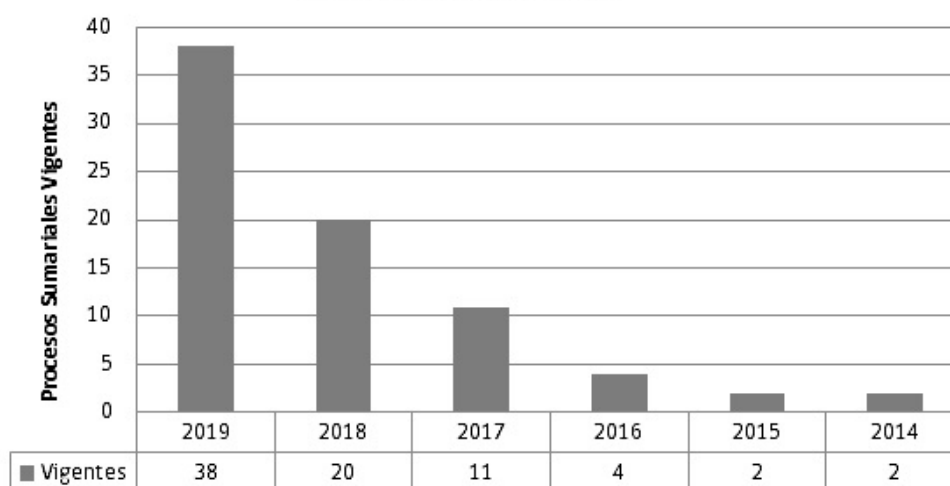
### **Asesoría y pronunciamiento respecto responsabilidad administrativa**

En lo que corresponde a asesoría y pronunciamiento sobre responsabilidad administrativa, la Fiscalía MOP durante el año 2019, mediante el Departamento de Fiscalización, logró que el 84,8% de los informes de legalidad relacionados con las revisiones de los procedimientos administrativos (investigaciones sumariales y sumarios administrativos) del MOP fueran evacuados dentro del plazo establecido de 20 días hábiles.

Dentro de la instrucción de procesos disciplinarios, la aceptación de cargo es una diligencia procedimental sin plazo normativo explícito, por lo que la Fiscalía MOP en su afán de avanzar en la eficiencia en la entrega de su asesoría, durante el periodo 2019 se impuso limitar los plazos a fin de impactar en la gestión de plazos totales de tramitación, estableciendo un acto administrativo que determine esta diligencia en un plazo máximo de 15 días hábiles para el Fiscal Instructor, logrando un 98% de efectividad.

En el marco del control en la tramitación de los procedimientos sumariales, durante el año 2019 el Departamento de Fiscalización colaboró con la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Obras Públicas, en el desarrollo de una plataforma informática única para la gestión de procesos sumariales que se instruyen en las Direcciones Generales y Servicios del MOP, con la finalidad de mantener el registro actualizado de las actuaciones procedimentales y realizar el debido control que permite monitorear el estado de avance de los procesos disciplinarios, además de mantener una copia digital de cada expediente, garantizándose el debido secreto y reserva de cada proceso. La aplicación se denomina "Sistema de Administración de Sumarios". Asimismo, se partió con un plan de sacar los sumarios prescritos y los de antigua data, desde el 2014, logrando tener un fin de año un total de 77 sumarios vigentes.:

**Distribución de los Procesos Sumariales vigentes  
entre los años 2014 al 2019**



### **Defensa del Interés Fiscal**

Una de las funciones principales de la Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal ("UADIF" desde ahora en adelante), es la de defender al MOP de los recursos de protección, los que son acciones constitucionales deducidas ante las Cortes de Apelaciones, por quienes estiman que sus derechos han sido afectados por actuaciones de la autoridad. La Fiscalía MOP defiende al MOP ya sus autoridades a fin de que aquellos recursos de protección infundados no interfieran en el funcionamiento normal del Ministerio, y así continuar con sus labores y deberes con el país. Los recursos de protección son un riesgo potencial para el negocio del MOP, dado que de ser acogido implicaría un impacto no menor en los costos al Fisco, por lo que una buena defensa en tribunales resulta altamente importante para reducir el impacto y los perjuicios al Ministerio.

Es a partir de lo anterior lo relevante que resulta medir el desempeño del área, donde durante el año 2019 la tasa de rechazo de recursos de protección fue de un 95% de los recursos de protección empleados contra las autoridades del MOP, excluyendo aquellos relacionados con un personal. Por otro lado, la UADIF se encarga de



coordinar a nivel ministerial el envío al CDE de antecedentes para el cumplimiento de las sentencias judiciales dictadas por tribunales, a fin de que el MOP emita los informes de pago utilizar al Ministerio de Justicia, gestión que durante el año 2019 tardó 6 días hábiles promedio en gestionarse dentro de la Fiscalía MOP. Finalmente, es importante destacar que la Fiscalía MOP consolidó la coordinación ministerial de todos los Servicios MOP con el Consejo de Defensa del Estado, con el objeto de asegurar la adecuada y oportuna defensa del Ministerio. Además se logró el cumplimiento de la meta comprometida para el año 2019 asociada con el rechazo de recursos de protección contra autoridades del MOP.

## 4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

Para el periodo de Gobierno 2018 - 2022, se presentan grandes desafíos para la Fiscalía MOP, los que están comprendidos en los siguientes ejes de gestión:

1. Incrementar la capacidad y oportunidad de respuesta del Servicio a solicitudes de pronunciamiento legal a nivel nacional, a fin de cumplir en forma y tiempo con lo exigido para asegurar la ejecución de obra pública por parte de las Direcciones MOP, mediante:
  - Mantener la alta eficiencia en la oportunidad de respuesta de Fiscalía MOP a solicitudes de pronunciamiento legales, de personas jurídicas, en relación con el Registro de Contratistas y Consultores, con ocasión de la inscripción, actualización y modificación de contratistas, como también con la inscripción, renovación y modificación de consultores, a través de lograr que el 99% de las respuestas sean emitidas en el plazo de 8 días hábiles, desde el día siguiente a que ingresa y hasta que egresa por la Oficina de Partes de Fiscalía MOP. De la misma forma, se pretende continuar con la eficiencia en la respuesta a solicitudes de revisión de cesiones de facturas de proveedores, consultores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas, al lograr que el 98% sean respondidas en un plazo de 8 días hábiles. Estos plazos se irán ajustando progresivamente en cada ejercicio anual.
  - Mejorar progresivamente la oportunidad de gestión de visación de Pólizas de Garantía y Fiel Cumplimiento, cumpliendo un plazo de 10 días hábiles promedio de tramitación para el año 2020, al igual que las Pólizas de Responsabilidad Civil, con un plazo de 22 días hábiles promedio, exigencia plazo que se pretende aumentar gradualmente hasta el año 2022.
2. Regularizar eficientemente el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, principalmente a través de la tramitación de las expropiaciones, mediante:
  - Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, emitiendo, el 98% de los Informes de Pago de Expropiaciones vía convenio, dentro del plazo de 7 días hábiles y el 94% de los decretos que ordenan cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones, dentro del plazo de 6 días hábiles.
  - Lograr que el 80% de las resoluciones de nombramiento de peritos tasadores de lotes expropiatorios sean emitidas en 7 días hábiles, de acuerdo a las nóminas de candidatos emitidas por las Unidades Técnicas Expropiantes.
  - Potenciar los temas a tratar en la Mesa de Gestión de Terrenos, de modo de solucionar transversalmente los problemas que las diversas Unidades Técnicas del MOP presenten de modo de facilitar su ejercicio laboral diario asociado a la expropiación y gestión de los terrenos vinculados a las obras y servicios de infraestructura de los Servicios MOP.
3. Implementar las directrices emanadas del Presidente de la República que dicen relación a la "Transformación Digital", que implicará en los plazos establecidos en dicho documento, implementar las plataformas que permitan el uso de la identificación digital única a través de la CLAVEUNICA; en segundo lugar avanzar en las plataformas que nos permitan implementar la política de "Cero Filas", y política de "Cero papel".
4. Coordinar efectivamente a los Servicio MOP en el propósito de lograr una defensa exitosa ante demandas y recursos de protección interpuestos en contra de las autoridades MOP, mediante:
  - Mejorar la oportunidad del envío de oficios de cumplimiento de sentencias recibidos de tribunales al CDE y el informe de pago de sentencia del CDE al Ministerio de Justicia, por parte de la Fiscalía MOP, alcanzando un promedio de 8 días hábiles promedio de gestión de dichas comunicaciones.
  - Continuar con el apoyo a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP (DCyF) en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad implementadas al Sector Público por la Contraloría General de la República, a través de la entrega de información actualizada respecto al estado de los juicios vigentes y terminados del MOP y sus montos asociados, además de elaborar un procedimiento de flujo de información Fiscalía – DCyF – Servicios MOP, para asegurar el registro adecuado y oportuno de deudores MOP.
  - Lograr que el 97% de los recursos de protección interpuestos ante autoridades del MOP sean rechazados, excluyendo aquellos relacionados con personal, a fin de reducir el impacto en el Fisco de los procesos judiciales en que se vea involucrado algún Servicio del MOP.

5. Reforzar las medidas disciplinarias, asegurando la imparcialidad y confidencialidad de los procesos sumariales que se ejecuten en el Servicio, mediante:
  - Mejorar el soporte legal, logrando dar respuesta al menos en un 90% a los pronunciamientos de Fiscalía MOP relacionados con los procesos disciplinarios solicitados por las distintas direcciones del MOP, en un plazo máximo de 20 días hábiles. En este sentido es necesario señalar que la especialización de los abogados a cargo de la confección de los informes permiten una rápida expedición de los mismos, dando de esta manera certeza jurídica a las autoridades que deben pronunciarse respecto de los procesos disciplinarios sometidos a su decisión.
  - Optimizar la tramitación de los procesos disciplinarios, logrando que al menos en un 50% los cargos de Fiscal Instructor sean aceptador en un plazo máximo de 10 días hábiles, desde la fecha de la resolución que lo designa.
  - Establecer directrices comunes para todo el MOP, respecto a la tramitación de procesos sumariales, para lo cual se procederá a efectuar reuniones de coordinación con los encargados de procesos sumariales de las diversas Direcciones y/o Servicios MOP.
  - Mejorar el sistema de control de gestión de procesos sumariales, a fin de continuar avanzando en la instrucción a solicitud de procesos sumariales del MOP de manera eficiente y eficaz, y la evacuación de informes de legalidad respecto de los procesos instruidos por los Servicios MOP.
6. Revisar continuamente los procesos relevantes del Servicio, a fin de identificar las oportunidades de mejora; lo anterior, con el objetivo de desburocratizar y mejorar la oportunidad de respuesta de la asesoría jurídica a las Direcciones MOP. Para el año 2020, se ha establecido que el 60% de los procesos definidos del Plan de Procesos del Servicio del periodo 2018-2021 ya se encuentren revisados, optimizados y documentados.
7. Establecer el foco del Servicio en el desarrollo de las personas y el clima laboral, fortaleciendo la Gestión y Desarrollo de Personas, a través del continuo trabajo aunado a nivel ministerial, la cual tiene como orientación la implementación del Programa de Trabajo del año 2020, que es acordado entre la Fiscalía MOP y la División de Desarrollo y Gestión de Personas de la Subsecretaría de Obras Públicas, teniendo como objetivo la implementación del 89% de las actividades comprometidas.

Respecto a estos desafíos, se destinarán M\$1.813.188, correspondiente al 60% del presupuesto total del año 2020, para el cumplimiento de estos referidos a Asesoría Jurídica; M\$664.836, correspondiente al 22% del presupuesto total del año 2020, para los relacionados a Gestión de terrenos necesarios para la ejecución de obra pública; y, finalmente, para apoyar la gestión interna y logros vinculadas a ella, se destinan M\$ 543.956, correspondiente al 18% del presupuesto total del año 2020.

---

# Anexo 1

## Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

DFL MOP N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas. DFL MOP N° 275, de 2009, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía. DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

#### Misión Institucional

Asesorar al Ministerio de Obras Públicas en todos los aspectos jurídicos y legales, proponiendo soluciones efectivas, que permitan desarrollar su misión.

#### Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr	Descripción
----	-------------

#### Objetivos Ministeriales

##### Nr. Objetivo

- 1 Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- 2 Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.
- 3 Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.
- 4 Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.

#### Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Contribuir a la toma de decisiones prestando asesoría jurídica efectiva que permita al Ministerio de Obras Públicas resolver situaciones relacionadas con el quehacer institucional.	1, 2, 3, 4	1
2 Tramitar la adquisición o regularización de terrenos necesarios para las obras de infraestructura pública, a través de un proceso de expropiación oportuno y eficaz.	3	2

#### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

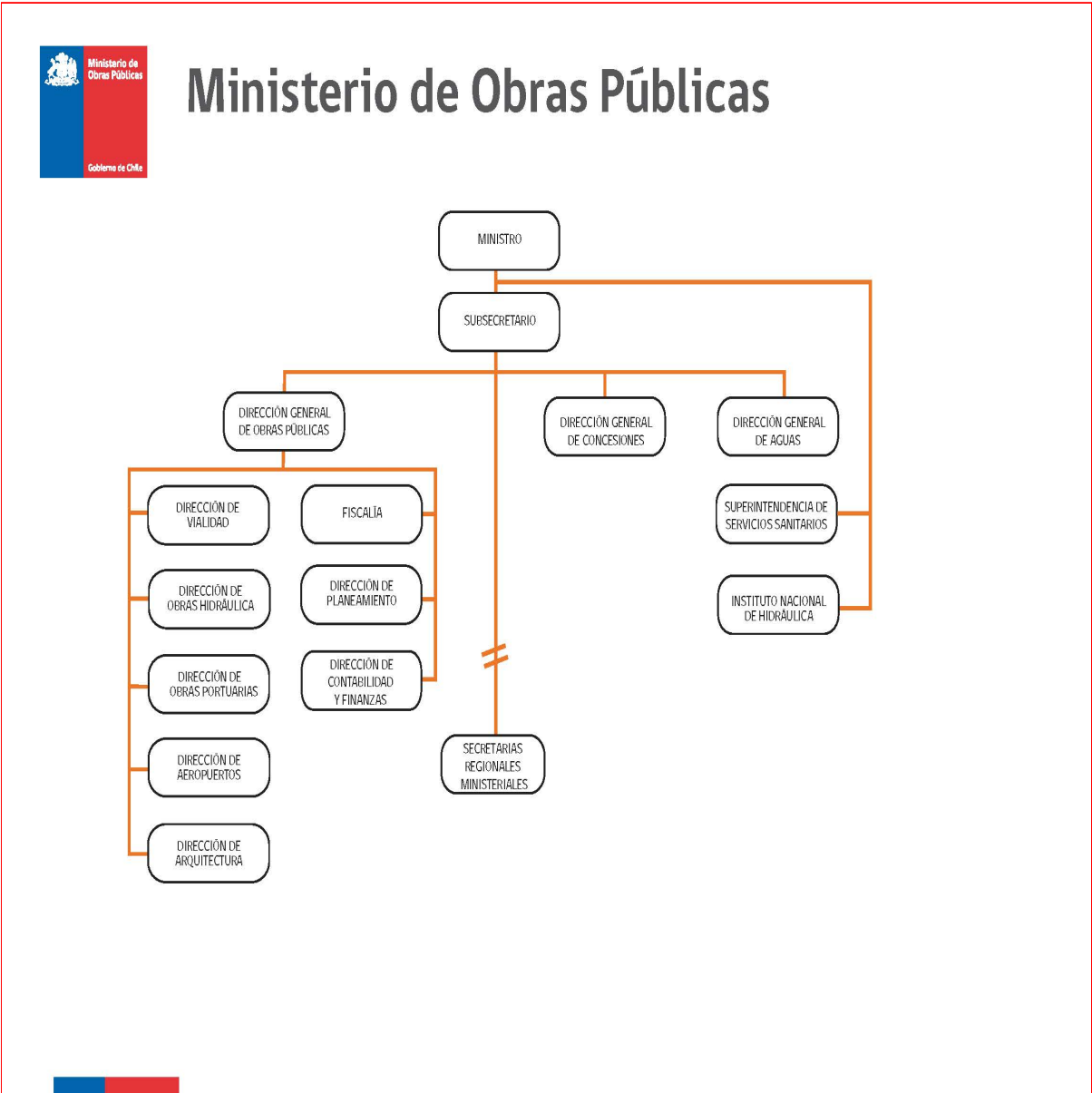
Nr. Producto	Descripción	Clientes
--------------	-------------	----------

1	Asesoría Jurídica	La asesoría jurídica comprende: Informes en derecho y opinión legal, 1,2 Estudios, Coordinación y Capacitación: Acciones destinadas a la orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas, asesorías, soporte y fiscalización, Instrucción de Procesos Disciplinarios, Informe de Procesos Disciplinarios, Defensa Directa de Conflictos con Terceros y Defensa Indirecta del Interés Fiscal.	1,2
2	Gestión de terrenos necesarios para la ejecución de obra pública	La Gestión de terrenos necesarios para la ejecución de obra pública comprende: la expropiación de terrenos, las donaciones de Terrenos, y la tramitación de desafectaciones y destinaciones de terrenos.	1,2

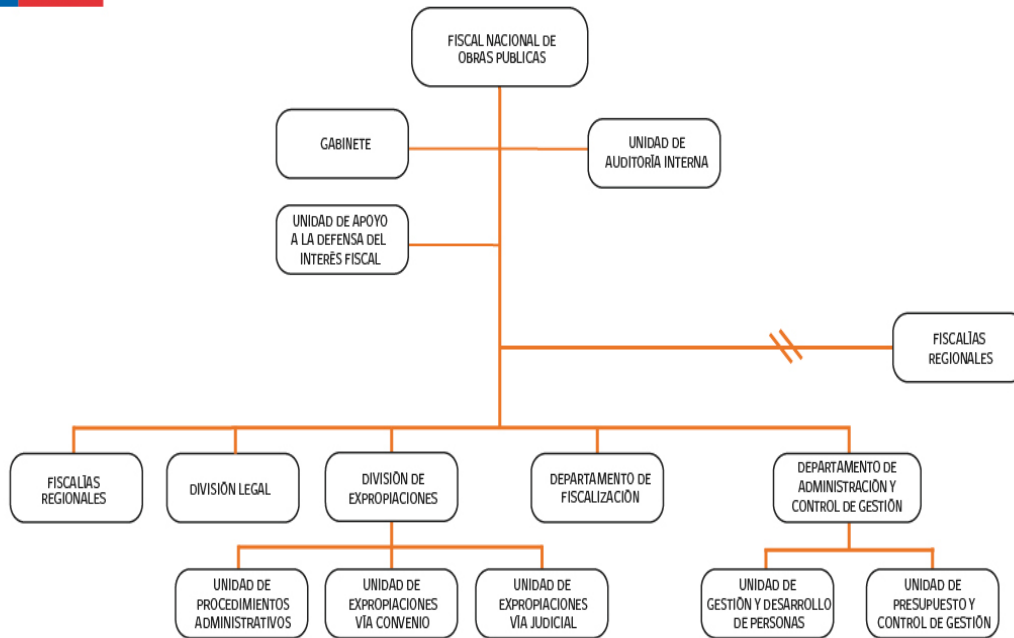
#### Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Clientes Internos: Ministro de Obras Públicas; Subsecretaría de Obras Públicas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección General de Aguas; Dirección General de Concesiones; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuertos; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas.	9.215
2	Clientes Externos: Congreso Nacional; Ministerios y Servicios dependientes y/o Relacionados; Contraloría General de la República; Tribunales ordinarios y especiales; Ministerio Público; Fiscalía Nacional Económica; Consejo de Defensa del Estado; Consejo para la Transparencia; Metro, Empresas Sanitarias, Empresas de Ferrocarriles de Estado; Panel Técnico de Concesiones, Concesionarias, Contratistas y Consultores.	1.000

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



# Dirección de Fiscalía



### c) Principales Autoridades

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Fiscal Nacional de Obras Públicas	Francisca Morandé Errázuriz
Jefe División Legal	Cristina Manterola Capo
Jefe División de Expropiación	Eduardo Guajardo Gómez
Jefe Departamento de Fiscalización (S)	Marcela García Leiva
Jefe Departamento de Administración y Control de Gestión (S)	Grisell Guiñez Guiñez
Jefe Unidad de Apoyo a Defensa al Interés Fiscal	Paulina Muñoz Frost
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Ginette Menares Osorio
Fiscal Regional Región de Arica y Parinacota	Gabriela Pérez Parada
Fiscal Regional Región de Tarapacá	Silvana Cifuentes Sánchez
Fiscal Regional Región de Antofagasta	José Luis Cortes Recabarren
Fiscal Regional Región de Atacama	Victor Herrera Warner
Fiscal Regional Región de Coquimbo	Luis Escudero Camus
Fiscal Regional Región de Valparaíso	Cedric Mac Farlane Leupin
Fiscal Regional Región Metropolitana	Luis Fernando Sánchez Ossa
Fiscal Regional Región de O'Higgins	Soledad Boisier Núñez
Fiscal Regional Región del Maule	Adriana Palavecino Cáceres
Fiscal Regional Región de Ñuble	Florencia Larenas Díaz
Fiscal Regional Región de Biobío	David Arias Álvarez
Fiscal Regional Región de la Araucanía	Francisco Pinto Lopez
Fiscal Regional Región de los Ríos	Sandra Ochoa Del Río
Fiscal Regional Región de los Lagos	José Miguel Morales Morales
Fiscal Regional Región de Aysén	Silvana Paredes Figueroa
Fiscal Regional Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Alejandro Marusic Kusanovic



# Anexo 4

## Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

**Resultado Global año 2019 : 99,48 %**

### Nombre del Indicador

Porcentaje de informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles, en el año t.

### Producto Estratégico

Gestión de terrenos necesarios para la ejecución de obra pública<BR> - Expropiación de Terrenos: Conjunto de actos que se efectúan para llevar adelante las expropiaciones necesarias para obras de infraestructura pública

### Fórmula del Indicador

(Número total informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles, en el año t/Número total informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos, en el año t)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	94,00	98,00	99,00	97,00	100,00 %

### Nombre del Indicador

Porcentaje de rechazo a recursos de protección interpuestos contra autoridades del MOP, en el año t

### Producto Estratégico

Asesoría Jurídica<BR> - Defensa Directa de Conflictos con Terceros: Acciones y/o defensas directas ante los órganos jurisdiccionales, cuando el interés del Ministerio de Obras Públicas se encuentre comprometido<BR><BR>Asesoría Jurídica<BR> - Defensa Indirecta del Interés Fiscal: Actividades orientadas a mejorar el apoyo y coordinación con los órganos internos y externos al Ministerio de Obras Públicas a fin de lograr una mayor efectividad en la defensa de sus intereses

### Fórmula del Indicador

(Número total de rechazo de recursos de protección interpuestos contra autoridades del MOP, en el año t / Número total de recursos de protección interpuestos contra autoridades del MOP, en el año t)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	94,00	95,00	95,00	97,00	97,90 %

### Nombre del Indicador

Porcentaje de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones emitidos en un plazo máximo de 6 días hábiles, en el año t.

### Producto Estratégico

Gestión de terrenos necesarios para la ejecución de obra pública<BR> - Expropiación de Terrenos: Conjunto de actos que se efectúan para llevar adelante las expropiaciones necesarias para obras de infraestructura pública

### Fórmula del Indicador

(Número total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de

indemnización provisional de expropiaciones emitidos en un plazo máximo de 6 días hábiles, en el año t / Número total de decretos que ordenan el cumplimiento de se

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	91,00	94,00	93,00	92,00	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de respuesta de Fiscalía a solicitudes de pronunciamiento en derecho, de personas jurídicas, en relación con el Registro de Contratistas y Consultores, dentro del plazo de 8 días hábiles, en el año t.

**Producto Estratégico**

Asesoría Jurídica<BR> - Informes en derecho y opinión legal: Acciones destinadas a emitir pronunciamientos jurídicos respecto de las situaciones que involucran el interés del Ministerio de Obras Públicas, y a velar por el cumplimiento de la normativa de los actos administrativos sujetos a su conocimiento

**Fórmula del Indicador**

(Número total respuesta de Fiscalía a solicitudes de pronunciamiento en derecho, de personas jurídicas, en relación con el Registro de Contratistas y Consultores, dentro del plazo de 8 días hábiles, en el año t /Número total de solicitudes de pronunciamie

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	99,00	99,00	99,00	100,00 %

---

# **Anexo 5** Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

No hay compromisos definidos

---

# **Anexo 6** Evaluaciones

No aplica a este Servicio

# Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

## Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	4	45,00%	45,00%
Gestión Eficaz	3	25,00%	25,00%
Eficiencia Institucional	2	30,00%	30,00%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

## Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
<b>Calidad de los Servicios</b>				<b>45,00%</b>	<b>45,00%</b>
Porcentaje de informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles, en el año t.	97%	99.00%	102.06%	10.00%	10.00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	60%	100.00%	166.67%	10.00%	10.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	100%	100.00%	100.00%	15.00%	15.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	9 días	4.00 días	225.00%	10.00%	10.00%
<b>Gestión Eficaz</b>				<b>25,00%</b>	<b>25,00%</b>
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	24%	24.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones emitidos en un plazo máximo de 6 días hábiles, en el año t.	92%	93.00%	101.09%	10.00%	10.00%

Porcentaje de respuesta de Fiscalía a solicitudes de pronunciamiento en derecho, de personas jurídicas, en relación con el Registro de Contratistas y Consultores, dentro del plazo de 8 días hábiles, en el año t.	99%	99.00%	100.00%	10.00%	10.00%
<b>Eficiencia Institucional</b>				<b>30,00%</b>	<b>30,00%</b>
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	95.00%	Cumple	15.00%	15.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	Medir	14.00%	Cumple	15.00%	15.00%

**Porcentaje de Cumplimiento Global 100%**

**Porcentaje de incremento por desempeño institucional 100%**

**Porcentaje del bono 7.6%**

**Notas explicativas**

# Anexo 8

## Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	Legal / Fiscalización (LF)	19	5	98%	8%
2	2018	Expropiaciones / Defensa del Interés Fiscal (ED)	22	5	100%	8%
3	2018	Fiscalías Regionales (REG)	33	5	98%	8%
4	2018	Gabinete / Administración y Control de Gestión / Auditoría / Coordinación y Capacitación (GAACC)	19	4	98%	8%
5	2018	Funcionarios en Comisión de Servicio en otras Direcciones MOP	1		100%	8%
6	2019	Legal (LE)	8	3	100%	8%
7	2019	Fiscalización / Ética (FE)	8	3	98%	8%
8	2019	Expropiaciones / Defensa del Interés Fiscal (ED)	22	5	100%	8%
9	2019	Fiscalías Regionales (REG)	32	4	100%	8%
10	2019	Gabinete / Administración y Control de Gestión / Auditoría / Coordinación y Capacitación (GAACC)	18	4	100%	8%
11	2019	Funcionarios en Comisión de Servicio en otras Direcciones MOP	1		100%	8%

### Resumen

**Monto a Pagar (pesos \$)**

\$ 109.679.340

**Monto promedio por persona (pesos \$)**

\$ 1.232.352

**% del gasto total en subtítulo 21**

4 %

---

## **Anexo 9**

### Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

No aplica a este Servicio



---

# Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

No aplica a este Servicio

---

# Anexo 11

## Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio